



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-20-2018  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS”, PRIMERA CONVOCATORIA.**



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-20-2018, "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", PRIMERA CONVOCATORIA.



**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

## 1.0 GENERALIDADES

### 1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", PRIMERA CONVOCATORIA.**

Esta contratación tiene como objetivo general, disponer de los servicios de una persona física o jurídica que realicen montajes de eventos, para las diferentes actividades que se ejecutaran durante el año dos mil dieciocho (2018) en EDENORTE.

### 1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada al oferente que presente la mejor oferta técnica y menor oferta económica.

### 1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

### 1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") bajo el rubro de **Comercialización y Distribución** al momento de su inscripción en el presente proceso.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico [pfernandezd@edenorte.com.do](mailto:pfernandezd@edenorte.com.do), a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

### 1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

### 1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

"SEÑORES:

Comité de Compras  
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios No. EDN-CP-20-2018, Primera Convocatoria.**

**"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", PRIMERA CONVOCATORIA.**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "**COPIA No. 1**" y "**COPIA No. 2**", respectivamente".

El original y las copias deberán firmarse en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

**El original y las copias deberán firmarse manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal. La no presentación de la misma en las condiciones indicadas anteriormente será motivo de descalificación de la oferta.**

### 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD   | FECHA   |
|---|---|
| Publicación llamado a Comparación de Precios.   | Martes 08 de mayo de 2018   |
| Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas.  | Miércoles 09 de mayo de 2018  |
| Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas  | Jueves 10 de mayo de 2018   |
| Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas. | Viernes 11 de mayo de 2018  |
| Entrega de las Ofertas Técnicas y Económicas en la Gerencia de Compras de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).       | <b>Lunes 14 de mayo de 2018 hasta las 5:00 p.m.</b>                   |
| Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.                 | Hasta el viernes 18 de mayo de 2018                                   |
| Visita técnica a los oferentes  | Viernes 18 de mayo de 2018 ( La hora se coordinará con los oferentes) |
| Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.   | Lunes 21 de mayo de 2018  |
| Periodo de Ponderación de Subsanaciones.  | Hasta el lunes 28 de mayo de 2018                                     |
| Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.       | Hasta el miércoles 30 de mayo de 2018                                 |
| Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.  | Jueves 7 de junio de 2018   |
| Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.  | Hasta el jueves 14 de junio de 2018                                   |
| Suscripción del contrato  | Hasta el jueves 05 de julio de 2018                                   |
| Publicación de los contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.                 | Inmediatamente después de suscritos por las partes.                   |

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a [pfernandezd@edenorte.com.do](mailto:pfernandezd@edenorte.com.do), Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-20-2018 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", PRIMERA CONVOCATORIA.**

### 1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

El pliego de condiciones estará disponible en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)), y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

Los interesados en presentar Ofertas, deben adquirir el Pliego de Condiciones en los lugares y fechas antes indicados y enviar confirmación de participación vía correo electrónico a la siguiente dirección: [pfernandezd@edenorte.com.do](mailto:pfernandezd@edenorte.com.do).

### 1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

### 1.10 CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico [pfernandezd@edenorte.com.do](mailto:pfernandezd@edenorte.com.do), dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

### 1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán

todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento).

### 2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriera a firmar el contrato en tiempo y forma, le serán ejecutadas las garantías correspondientes. No se permiten ofertas alternativas.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

### 2.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por treinta (30) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite No. 1.7 de este documento. **Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.**

## 2.3 PERIODO DE CONTRATACIÓN

El periodo de contratación de este servicio será de 8 meses, contados a partir de la firma del contrato.

## 2.4 FORMA DE PAGO

Los servicios a ser contratados en este proceso serán facturados por actividad realizada, de acuerdo a los precios adjudicados de los diferentes ítems que se utilicen en cada montaje de dichas actividades y en los casos en que el montaje se realice fuera del municipio de Santiago, deberán facturar también la cantidad de kilómetros recorridos a razón de VEINTIÚN PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$21.24), con impuestos incluidos por kilómetro.

El pago se efectuará al PROVEEDOR a los 45 días después de presentada a EDENORTE, la factura en original y validada por el área requirente del servicio.

## 2.5 PENALIDADES POR MORA

La penalidad por mora se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato)

En caso de superarse este monto, **EDENORTE** podrá dejar sin efecto el Contrato por causa de incumplimiento.

## 2.6 CONTENIDO SOBRES

### 2.6.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" (**Formato Nº 1**).
- c) "Declaración Cumplimiento Especificaciones Técnicas (Términos de referencia)" (**Formato Nº 2**).
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" (**Formato Nº 3**).
- e) "Documentos de la Oferta Técnica del postor" (**Formato Nº 4**).

4.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas (Términos de referencia)

4.2 Experiencia

4.3 Credenciales

### ➤ **Personas físicas**

- 1- Copia del Registro Proveedores del Estado.
- 2- Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.

- 3- Copia de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 4- Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que:  
**a)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; **b)** No está embargado, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; **c)** No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06; **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 5- Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 6- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 7- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

➤ **Personas jurídicas**

- 1- Copia del Registro de Proveedores del estado.
- 2- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3- Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrado por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
- 4- Copia vigente de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 5- Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación; **b)** No están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; **c)** No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 6- Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
- 7- Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 8- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- 9- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- 10- En caso de que deposite un poder este debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.23/2017, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Testamentos y Poderes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha tres (3) de octubre de 2017.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.6, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

#### 2.6.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. **Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración (**Formato Nº 5**).
2. **Garantía de seriedad de la oferta.** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3,805,000.00)**, (Dicho monto es el presupuesto para la realización de los montajes de eventos del presente proceso), esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

**La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.**

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

**La Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del

**CUATRO POR CIENTO (4%) de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$3, 805,000.00)**, (Dicho monto es el presupuesto para la realización de los montajes de eventos del presente proceso), a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del **UNO POR CIENTO (1%) de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS PESOS DOMINICANOS (RD\$3,805,000.00)**. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**Dicha garantía debe ser depositada en en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta. La misma deberá mantenerse actualizada durante el periodo de vigencia del contrato.**

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

## **2.7 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS**

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez, este poder debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.23/2017, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Testamentos y Poderes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha tres (3) de octubre de 2017.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

## 2.8 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

### 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS.

**Objeto:**

El objeto del presente documento es establecer los requisitos para la contratación de una persona física o jurídica que brinde el servicio de montajes de eventos para las diferentes actividades que ejecutará EDENORTE durante el año 2018 y de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

El servicio a contratar contempla toda la logística desde la disposición de los equipos, recursos técnicos, humanos y materiales que se utilizarán en los lugares donde se realizarán los eventos, así como el traslado, montaje, desmonte y manejo de los mismos.

**Zonificación:**

El servicio comprenderá todas las provincias de la zona de concesión de Edenorte, que conforman los 5 sectores: Santiago, San Francisco, Mao, La Vega y Puerto Plata. Los montajes de eventos que se realicen dentro del municipio de Santiago no incluirá pago por transporte, para los demás eventos fuera de Santiago, el pago será por kilómetros recorridos a un precio de **RD\$21.24 con impuestos incluidos**.

**Cronograma de los montajes de eventos o actividades que abarca el presente proceso:**

| Actividad   | Fecha             |
|---|-------------------|
| Jornadas de Reforestación                                 | Mayo/Octubre      |
| Entregas de Útiles Escolares                              | Julio/Agosto      |
| Actividades Institucionales (Rehabilitación de Redes)     | Variable          |
| Aniversario EDN   | Agosto            |
| Ferías  | Agosto/Septiembre |
| Encuentro del Voluntariado MQI                            | Diciembre         |
| Jornada Limpieza de ríos/playas                           | Septiembre        |
| Premiación Bombillo Dorado (Trimestral)                   | Mayo              |
| Estudio de Clima Organizacional 2018                      | Julio- Agosto     |
| Acto de Reconocimiento Valoramos tu Fidelidad- Julio 2018 | Julio             |
| Premiación Gente Brillante                                | Mayo              |
| Carrera 10K Energía                                       | Junio             |
| Montaje evento Líderes en Movimiento                      | Junio             |
| Montaje de Eventos Actividad de Integración               | Junio-Octubre     |
| Cierre de Coaching  | Agosto            |
| Cierre de Diplomados                                      | Mayo-Julio        |

**LISTADO DE ITEMS QUE PUEDEN SER REQUERIDOS EN LOS MONTAJES DE EVENTOS**

| MARCAJES/ EN TRUSS                   | DETALLES |
|--------------------------------------|----------|
| Puente en Truss Dimensión 20x5 pies  | Marcaje  |
| Puente en Truss dimensión 20x10 pies | Marcaje  |
| Puente en Truss Dimensión 10x10 pies | Marcaje  |

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Puente en Truss Múltiple Dimensión 20x10/2-10x10 | Fondo Escenario          |
| Torre de Andamios Dimensión 20x5/4 caras         | Marcaje                  |
| <b>MARCAJES / EN ANDAMIOS</b>                    |                          |
| Torre de Andamios Dimensión 20x5 pies            | Marcaje                  |
| Torre de Andamios Dimensión 10x5 pies            | Marcaje                  |
| <b>TECHOS EN TRUSS</b>                           |                          |
| Techo en Truss dimensión 22x25 pies              | Para Ferias/Escenarios   |
| Techo En Truss Dimensión 25x32 pies              | Para Ferias/Escenarios   |
| Techo en Truss Dimensión 35x32 pies              | Para Escenarios          |
| Techo en Truss Dimensión 45x63 pies              | Para Actos con público   |
| Techo en Truss Dimensión 45x84 pies              | Para Actos con público   |
| Techo en Truss Dimensión 45x104 pies             | Para Actos con público   |
| Techo en Truss Dimensión 32x22 pies              | Para Ferias / Exhibición |
| <b>TARIMAS</b>                                   |                          |
| Tarima Dimensión 16x16 pies                      | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 16x12 pies                      | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 8x8 pies                        | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 32x12 pies                      | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 24x12 pies                      | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 32x8 pies                       | Escenarios               |
| Tarima Dimensión 24x8 pies                       | Escenarios               |
| <b>LUCES / EFECTOS</b>                           |                          |
| Luz en Leds 15 Watts                             | Escenarios / Actos       |
| Luz Móvil Beam                                   | Escenarios/ Actos        |
| Máquina de Humo                                  | Escenarios/ Actos        |
| Maquina Confetis CO2                             | Escenarios/ Actos        |
| Pirotecnia de Escenario                          | Escenarios/ Actos        |
| <b>PANTALLAS</b>                                 |                          |
| Pantalla Led P-3 Dimensión 6x8 pies              | Escenarios/Conferencias  |
| Pantalla Led P'3 Dimensión 15x10 pies            | Escenarios/Conferencias  |
| Pantalla tipo Plasma 50 pulgadas                 | Escenarios/Conferencias  |
| Pantalla tipo Plasma 65 pulgadas                 | Escenarios/Conferencias  |
| Pantalla de Proyección 6x8 pies                  | Escenarios/Conferencias  |
| Pantalla de Proyección 10x7 pies                 | Escenarios/Conferencias  |
| Proyector de 5000 Lumen                          | Escenarios/Conferencias  |
| Proyector de 2500 Lumen                          | Escenarios/Conferencias  |
| <b>CARPAS</b>                                    |                          |
| Carpa Tipo Markis 6x6 metros                     | Actividades              |
| Carpa Convencional 6x6 metros                    | Actividades              |
| Carpa Convencional 3x3 metros                    | Actividades              |
| <b>MESAS/SILLAS / TOPES/ BAMBALINAS/ FLORES</b>  |                          |

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Mesa Rectangular 72 pulgs                      | Recepciones/Inauguración |
| Mesa Rectangular 96 pulgs                      | Recepciones/Inauguración |
| Bambalina para Mesa Rectang 72 pulgs           | Recepciones/Inauguración |
| Visillo para Mesa Rectang. 72 pulgs            | Recepciones/Inauguración |
| Bambalinas para Mesa Rectang.96 pulgs          | Recepciones/Inauguración |
| Visillo para mesa Rectang. 96 pulgs            | Recepciones/Inauguración |
| Mantel para Mesa Redonda 10 personas           | Recepciones/Inauguración |
| Tope para Mesa Redonda 10 personas             | Recepciones/Inauguración |
| Centro de Mesa Flores Variadas                 | Recepciones/Inauguración |
| Sillas Plástica                                | Recepciones/Inauguración |
| Silla Jardinera Blanca (maderita)              | Recepciones/Inauguración |
| Silla Tiffany (blanca, transparente, dorada)   | Recepciones/Inauguración |
| <b>ESCENOGRAFIAS / TELARES</b>                 |                          |
| Panel Escenográfico Troquelado 20x10 pies      | Fondo Escenografías      |
| Panel Escenográfico Tensado 20x10 pies         | Fondo Escenografías      |
| Panel Escenográfico Troquelado 10x10 pies      | Fondo Escenografías      |
| Panel Escenográfico Tensado 10x10 pies         | Fondo Escenografías      |
| Servicio Colocación Telares Techo 22x25 pies   | Decoración               |
| Servicio colocación Telares Techo 25x32 pies   | Decoración               |
| Servicio Colocación Telares Techo 45x63 pies   | Decoración               |
| Servicio colocación Telares Techo 45x84 pies   | Decoración               |
| Servicio Colocación Telares Techo 45x94 pies   | Decoración               |
| Servicio Colocación Telares Puente 10x20 pies  | Decoración               |
| Servicio Colocación Telares Puente 10x10 pies  | Decoración               |
| <b>ELEMENTOS Y MÁQUINAS DIVERSAS</b>           |                          |
| Luces led móviles                              | Escenarios / Actos       |
| Reflector leko                                 | Escenarios/ Actos        |
| Pirotecnia caliente y fría                     | Escenarios/ Actos        |
| Equipo de sonido profesional                   | Escenarios / Actos       |
| Micrófono inalámbrico                          | Escenarios/ Actos        |
| Micrófono Lavalier                             | Escenarios/ Actos        |
| Micrófono cuello de ganso                      | Escenarios/ Actos        |
| Servicio de colocador de Música (Disc Jokey)   | Escenarios/ Actos        |
| Mesa para DJ                                   | Escenarios / Actos       |
| Pantalla led de dimensiones para proyecciones  | Escenarios/ Actos        |
| Proyector de tiro corto                        | Escenarios/ Actos        |
| Proyector normal                               | Escenarios/ Actos        |
| Switcher digital para videos                   | Escenarios/ Actos        |
| Instalación de back banner en diversos tamaños | Escenarios/ Actos        |
| Consola de programación                        | Escenarios/ Actos        |
| Laptops  | Escenarios/ Actos        |

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Dvd player y Blu-ray player                             | Escenarios/ Actos       |
| TV Led con conector USB en diversos tamaños1080p        | Escenarios / Actos      |
| Montaje de stand para exhibición                        | Escenarios/ Actos       |
| Mesa tipo Pricesmart                                    | Escenarios/ Actos       |
| Mesa tipo bar con tope de cristal                       | Escenarios/ Actos       |
| Mantel y bambalina                                      | Escenarios / Actos      |
| Copas para agua   | Escenarios / Actos      |
| Copas para vino   | Escenarios / Actos      |
| Vasos de cristal  | Escenarios / Actos      |
| Silla espacial tipo bar                                 | Escenarios/ Actos       |
| Otomanes  | Escenarios/ Actos       |
| Centro de mesa de flores                                | Escenarios / Actos      |
| Arreglo de flores mesa principal                        | Escenarios/ Actos       |
| Planta eléctrica  | Escenarios/ Actos       |
| Ventilador industrial de aire                           | Escenarios/ Actos       |
| Piso encofrado en diversos tamaños                      | Escenarios/ Actos       |
| Alfombras   | Escenarios / Actos      |
| Fileros   | Escenarios/ Actos       |
| Abanico en diversos tamaños                             | Escenarios/ Actos       |
| Baño Móvil  | Escenarios / Actos      |
| Plantas decorativas                                     | Escenarios/ Actos       |
| Grabación en circuito cerrado para transmisión en vivo. | Escenarios/ Actos       |
| Bandera   | Escenarios/ Actos       |
| Pódium  | Escenarios/ Actos       |
| Rampa para vehículo                                     | Escenarios / Actos      |
| Cablería de audio y video                               | Escenarios/ Actos       |
| Decoración especial tipo manualidades (Lazos en cinta)  | Escenarios/ Actos       |
| <b>OTROS</b>  |                         |
| Servicio Maestría Ceremonias Acto                       | Inauguración/Premiación |
| Servicio Grabación de Audio                             | Anuncios /              |
| Servicio Grabación y Creatividad Jingle Comercial       | Promociones             |
| Servicio Grabación Infomercial / Documental             | Documentales            |

**REQUISITOS GENERALES PARA QUE EL/LA ADJUDICATARIO/A OFREZCA EL SERVICIO:**

1. Los postores que presenten ofertas deberán disponer o gestionar en óptimas condiciones todos los ítems listados en el presente proceso. EDENORTE para corroborar dicha disponibilidad realizará una visita a las instalaciones de los oferentes como parte de la evaluación técnica del proceso, en dicha visita los oferentes deberán tener disponibles en sus almacenes al menos el 50% de los ítems requeridos para poder cumplir, de lo contrario serán descalificados del proceso.
2. Edenorte podrá comunicar al adjudicatario hasta 5 días laborables antes de realizarse un montaje [de eventos](#), por lo que este último deberá garantizar su disponibilidad.

3. El adjudicatario deberá contar con herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de dichos montajes de eventos y su personal deberá estar debidamente uniformado e identificado.
4. El adjudicatario se compromete a que el personal que utilice en la ejecución del servicio, deberá mostrar aptitudes de compromiso, responsabilidad, respeto, presto aceptar sugerencias, honestidad, demostrar creatividad.
5. El adjudicatario se compromete a dar fiel cumplimiento a las fechas y horarios establecidos para la ejecución de cada uno de los montajes de eventos que conlleva el servicio objeto de este proceso.
6. El adjudicatario deberá definir previamente la persona de contacto que será la responsable de comunicar y coordinar con EDENORTE los avances, detalles y logística de los montajes de eventos.
7. En caso de que las condiciones técnicas del lugar donde se llevará a cabo el evento o actividad cambien la logística para la ubicación, localización o el tipo de ítem a colocarse, el adjudicatario deberá comunicarlo inmediatamente a EDENORTE, por cualquier vía comprobable, para que se tomen las medidas correspondientes. En este escenario, el adjudicatario deberá presentar otras alternativas, siempre cumpliendo con los estándares requeridos por Edenorte y sin que alteren la esencia del evento.
8. Es obligación del adjudicatario, después de concluido el evento o actividad, retirar, desmontar y trasladar todos los ítems que fueron colocados para la ejecución de cada actividad, garantizando que esas actuaciones no constituyan un peligro para las personas, ni bienes ubicados en el área y los espacios.
9. Los gastos de contratación, transporte y viáticos del personal técnico que utilice el adjudicatario para la ejecución del servicio será cubierto en su totalidad por el adjudicatario.
10. Si al momento de realizar el montaje de un evento o actividad, EDENORTE requiere un ítem no considerado en el contrato resultante de este proceso, el adjudicatario deberá presentar a Edenorte una cotización con fecha actualizada para la aprobación correspondiente antes de proceder. **En caso de que el suplidor sin la previa autorización de Edenorte utilice algún ítem no contemplado en el listado para algún montaje, el mismo no será considerado al momento de la facturación de dicho evento.**
11. El adjudicatario deberá estar en plena disposición de visitar de manera previa en coordinación con un personal de EDENORTE el lugar donde se realizará el montaje de cada evento o actividad, en caso de que así lo requiera EDENORTE.

**4. METODOLOGIA DE EVALUACION TECNICA**

Se utilizará la siguiente tabla o matriz para evaluar las propuestas técnicas presentadas y siguiendo los criterios de Cumple (SI o NO).

| Puntos a Evaluar  | Cumple (SI - NO) |
|---|------------------|
| Entrega de todas las páginas firmadas y sellada, componen el Punto 3 del presente Pliego de Condiciones. <b>(Punto 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS)</b> |                  |
| Entrega de la Carta de Experiencia de acuerdo al requerimiento  |                  |
| Visita al oferente para validar la disponibilidad de al menos el 50% de los ítems requeridos en el presente proceso.  |                  |

**En caso de que el oferente no cumpla con uno de estos puntos será descalificado.**

**5. FORMATOS**

**Formato 1  
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE.**

REF.: **Comparación de Precios No. EDN-CP-20-2018, "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS", PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

|                           |  |          |  |     |  |        |  |
|---------------------------|--|----------|--|-----|--|--------|--|
| Nombre o Razón Social     |  |          |  |     |  |        |  |
| Domicilio                 |  |          |  |     |  |        |  |
| RCN.                      |  | Teléfono |  | Fax |  | E-mail |  |
| <b>REGISTRO MERCANTIL</b> |  |          |  |     |  |        |  |
| Localidad                 |  |          |  |     |  |        |  |
| Fecha de Inscripción      |  |          |  |     |  |        |  |
| Representante             |  |          |  |     |  |        |  |

-----  
Firma y sello del postor o representante

**No. EXPEDIENTE**  
**EDN-CP-20-2018**  
**1RA. CONVOCATORIA**

**FORMATO 2**

**DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
(TERMINOS DE REFERENCIA)**

Santiago,..... de..... Del 2018

Señores  
**EDENORTE**

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-20-2018**, "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS**", **PRIMERA CONVOCATORIA**.

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-20-2018  
1RA. CONVOCATORIA

FORMATO 3

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo \_\_\_\_\_ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de \_\_\_\_\_, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)  
**COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA**

Yo, \_\_\_\_\_, matrícula No. \_\_\_\_\_, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor \_\_\_\_\_, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
**NOTARIO PÚBLICO**

Formato 4.1  
(Libre)

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
(TÉRMINOS DE REFERENCIA)

**Aquí el oferente debe presentar todo lo referente al punto 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS (páginas 12-16 del presente pliego de condiciones), con todas las páginas debidamente firmadas en manuscrito y selladas y entregada con sus dos copias. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta).**

-----  
Firma y sello del postor o representante

**FORMATO No.4.2  
(Libre)**

**EXPERIENCIA**

**Es obligatorio presentar en su oferta por lo menos (1) constancia de haber realizado servicios similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante una carta realizada por la institución donde anteriormente haya brindado el servicio.**

**FORMATO No. 4.3  
CREDENCIALES**

(Presentación documentos de acuerdo a numeral 2.6)

|                          |
|--------------------------|
| <b>No. EXPEDIENTE</b>    |
| <b>EDN-CP-20-2018</b>    |
| <b>1RA. CONVOCATORIA</b> |

**No. EXPEDIENTE**  
**EDN-CP-20-2018**  
**1RA. CONVOCATORIA**

**FORMATO 5**



**PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto " **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS**", PRIMERA CONVOCATORIA.

**LISTADO DE ITEMS QUE PUEDEN SER REQUERIDOS EN LOS MONTAJES DE EVENTOS A REALIZAR**  
**OBJETO DEL PRESENTE PROCESO**

| <b>MARCAJES/ EN TRUSS</b>                        | <b>P.U. S/ ITBIS</b> | <b>P.U. C/ ITBIS</b> |
|--|----------------------|----------------------|
| Puente en Truss Dimensión 20x5 pies              |                      |                      |
| Puente en Truss dimensión 20x10 pies             |                      |                      |
| Puente en Truss Dimensión 10x10 pies             |                      |                      |
| Puente en Truss Múltiple Dimensión 20x10/2-10x10 |                      |                      |
| Torre de Andamios Dimensión 20x5/4 caras         |                      |                      |
| <b>MARCAJES / EN ANDAMIOS</b>                    |                      |                      |
| Torre de Andamios Dimensión 20x5 pies            |                      |                      |
| Torre de Andamios Dimensión 10x5 pies            |                      |                      |
| <b>TECHOS EN TRUSS</b>                           |                      |                      |
| Techo en Truss dimensión 22x25 pies              |                      |                      |
| Techo En Truss Dimensión 25x32 pies              |                      |                      |
| Techo en Truss Dimensión 35x32 pies              |                      |                      |
| Techo en Truss Dimensión 45x63 pies              |                      |                      |
| Techo en Truss Dimensión 45x84 pies              |                      |                      |
| Techo en Truss Dimensión 45x104 pies             |                      |                      |
| Techo en Truss Dimensión 32x22 pies              |                      |                      |
| <b>TARIMAS</b>                                   |                      |                      |
| Tarima Dimensión 16x16 pies                      |                      |                      |
| Tarima Dimensión 16x12 pies                      |                      |                      |
| Tarima Dimensión 8x8 pies                        |                      |                      |
| Tarima Dimensión 32x12 pies                      |                      |                      |
| Tarima Dimensión 24x12 pies                      |                      |                      |
| Tarima Dimensión 32x8 pies                       |                      |                      |
| Tarima Dimensión 24x8 pies                       |                      |                      |
| <b>LUCES / EFECTOS</b>                           |                      |                      |
| Luz en Leds 15 Watts                             |                      |                      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| Luz Móvil Beam                                  |  |  |
| Máquina de Humo                                 |  |  |
| Maquina Confetis CO2                            |  |  |
| Pirotecnia de Escenario                         |  |  |
| <b>PANTALLAS</b>                                |  |  |
| Pantalla Led P-3 Dimensión 6x8 pies             |  |  |
| Pantalla Led P'3 Dimensión 15x10 pies           |  |  |
| Pantalla tipo Plasma 50 pulgadas                |  |  |
| Pantalla tipo Plasma 65 pulgadas                |  |  |
| Pantalla de Proyección 6x8 pies                 |  |  |
| Pantalla de Proyección 10x7 pies                |  |  |
| Proyector de 5000 Lumen                         |  |  |
| Proyector de 2500 Lumen                         |  |  |
| <b>CARPAS</b>                                   |  |  |
| Carpa Tipo Markis 6x6 metros                    |  |  |
| Carpa Convencional 6x6 metros                   |  |  |
| Carpa Convencional 3x3 metros                   |  |  |
| <b>MESAS/SILLAS / TOPES/ BAMBALINAS/ FLORES</b> |  |  |
| Mesa Rectangular 72 pulgs                       |  |  |
| Mesa Rectangular 96 pulgs                       |  |  |
| Bambalina para Mesa Rectang 72 pulgs            |  |  |
| Visillo para Mesa Rectang. 72 pulgs             |  |  |
| Bambalinas para Mesa Rectang.96 pulgs           |  |  |
| Visillo para mesa Rectang. 96 pulgs             |  |  |
| Mantel para Mesa Redonda 10 personas            |  |  |
| Tope para Mesa Redonda 10 personas              |  |  |
| Centro de Mesa Flores Variadas                  |  |  |
| Sillas Plástica                                 |  |  |
| Silla Jardinera Blanca (maderita)               |  |  |
| Silla Tiffany (blanca, transparente, dorada)    |  |  |
| <b>ESCENOGRAFIAS / TELARES</b>                  |  |  |
| Panel Escenográfico Troquelado 20x10 pies       |  |  |
| Panel Escenográfico Tensado 20x10 pies          |  |  |
| Panel Escenográfico Troquelado 10x10 pies       |  |  |
| Panel Escenográfico Tensado 10x10 pies          |  |  |
| Servicio Colocación Telares Techo 22x25 pies    |  |  |
| Servicio colocación Telares Techo 25x32 pies    |  |  |
| Servicio Colocación Telares Techo 45x63 pies    |  |  |
| Servicio colocación Telares Techo 45x84 pies    |  |  |
| Servicio Colocación Telares Techo 45x94 pies    |  |  |
| Servicio Colocación Telares Puente 10x20 pies   |  |  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| Servicio Colocación Telares Puento 10x10 pies           |  |  |
| <b>ELEMENTOS Y MÁQUINAS DIVERSAS</b>                    |  |  |
| Luces led móviles                                       |  |  |
| Reflector leko  |  |  |
| Pirotecnia caliente y fría                              |  |  |
| Equipo de sonido profesional                            |  |  |
| Micrófono inalámbrico                                   |  |  |
| Micrófono Lavalier                                      |  |  |
| Micrófono cuello de ganso                               |  |  |
| Servicio de colocador de Música (Disc Jokey)            |  |  |
| Mesa para DJ  |  |  |
| Pantalla led de dimensiones para proyecciones           |  |  |
| Proyector de tiro corto                                 |  |  |
| Proyector normal  |  |  |
| Switcher digital para videos                            |  |  |
| Instalación de back banner en diversos tamaños          |  |  |
| Consola de programación                                 |  |  |
| Laptops   |  |  |
| Dvd player y Blu-ray player                             |  |  |
| TV Led con conector USB en diversos tamaños 1080p       |  |  |
| Montaje de stand para exhibición                        |  |  |
| Mesa tipo Pricesmart                                    |  |  |
| Mesa tipo bar con tope de cristal                       |  |  |
| Mantel y bambalina                                      |  |  |
| Copas para agua   |  |  |
| Copas para vino   |  |  |
| Vasos de cristal  |  |  |
| Silla espacial tipo bar                                 |  |  |
| Otomanes  |  |  |
| Centro de mesa de flores                                |  |  |
| Arreglo de flores mesa principal                        |  |  |
| Planta eléctrica  |  |  |
| Ventilador industrial de aire                           |  |  |
| Piso encofrado en diversos tamaños                      |  |  |
| Alfombras   |  |  |
| Fileros   |  |  |
| Abanico en diversos tamaños                             |  |  |
| Baño Móvil  |  |  |
| Plantas decorativas                                     |  |  |
| Grabación en circuito cerrado para transmisión en vivo. |  |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Bandera  |  |  |
| Pódium   |  |  |
| Rampa para vehículo                                    |  |  |
| Cableria de audio y video                              |  |  |
| Decoración especial tipo manualidades (Lazos en cinta) |  |  |
| <b>OTROS</b>   |  |  |
| Servicio Maestría Ceremonias Acto                      |  |  |
| Servicio Grabación de Audio                            |  |  |
| Servicio Grabación y Creatividad Jingle Comercial      |  |  |
| Servicio Grabación Infomercial / Documental            |  |  |

**NOTA:** en los casos en que los montajes de eventos se realicen fuera del municipio de Santiago, deberán facturar también la cantidad de kilómetros recorridos a razón de VEINTIÚN PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$ 21.24) con impuestos incluidos por kilómetro.

Firma y sello del Representante  
Legal del postor

## CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), el formato del contrato.